

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.
Inscrip. Registro Especial de Entidades Informantes N° 665/1999

Santiago, 18 de julio de 2013
D/GRL/CA/13/AA1662-0/RDP/RDP/SVS

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

***Ref.: Informa Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la
Sociedad Rutas del Pacífico***

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N° 346 de esa Superintendencia, por la presente, vengo a informar a usted, el siguiente Hecho Esencial relativo a la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. (la "Sociedad"):

En sesión de directorio celebrada el día de hoy, se designó, por la unanimidad de sus miembros presentes, a don José Aljaro Navarro como Presidente del Directorio y de la Sociedad, y a don Andrés Barberis Martín como Vicepresidente del Directorio y de la Sociedad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


Luis Miguel De Pablo Ruiz
Gerente General

Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.